Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de las Ciencias Naturales a la Dra. Ana María Franchi.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar Personalidad Destacada en el ámbito de las Ciencias Naturales a la Dra. Ana María Franchi, cuya trayectoria académica, profesional y en la función pública la convierten en una referente indiscutida de la bioquímica, los estudios de género y la salud reproductiva en Argentina y la región, así como también un vasto recorrido en la dirección de organismos e instituciones científicas.

Licenciada en Química y posteriormente Doctorada en Química Biológica por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, la Dra. Ana María Franchi comenzó un trayecto profesional y académico de más de cuatro décadas con su tesis doctoral sobre hormonas y prostaglandinas en el útero en el año 1985. Desde entonces, también, se desempeñó en el Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos (CEFYBO), del que fue directora entre los años 2000 y 2019.

Luego de su doctorado y posdoctorado realizado con becas del CONICET, ingresó al organismo como investigadora, hasta alcanzar el grado de Investigadora Superior, orden de máxima jerarquía dentro del organismo gracias a su acaudalado trabajo en la especialidad de Fisiopatología del parto y el embarazo, con el foco puesto en temáticas relativas a disminuir los partos prematuros. Acumula unas 160 publicaciones en distintas revistas científicas y 16 direcciones y codirecciones de tesis doctorales en las que ofició de directora. En 2019 fue designada como presidenta del CONICET, siendo la segunda mujer a lo largo de la historia argentina en ejercer el cargo, donde se desempeñó hasta 2023. Durante su gestión se aplicó por primera vez la ley de financiamiento de la ciencia y la tecnología, lo que permitió, por ejemplo, incentivar la investigación en provincias con pocos investigadores, así como también permitió que se construyan o amplíen edificios para institutos incapaces de afrontar esa inversión. Entre los temas que resaltan en su período a la cabeza del organismo, figuran la federalización de la ciencia y la investigación a lo largo y ancho del país con medidas como la recién mencionadas, y el desarrollo en particular de temas de gran relevancia para el país como ser la pobreza, los derechos humanos y las ciencias del mar.

Es presidenta de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT), fundada junto a Diana Maffía y Silvia Kochen en 1995, e integrante del grupo Ciencia y Técnica Argentina (CyTA). Fue precisamente en el marco de la RAGCyT donde comenzó a promover las primeras medidas de incentivo para que mujeres y diversidades desarrollen carreras de investigación, temática que reaparecería años después cuando asumió como presidenta del CONICET. Presidió la Sociedad Argentina de Investigación Clínica, coordinó la Comisión Técnica de Evaluación del Programa de Calidad de Vida y Desarrollo Económico Social y la Comisión de Ciencias Médicas II del FONCYT del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. También se desempeñó como miembro de la Comisión Evaluadora de la Comisión Nacional Salud, Ciencia y Tecnología (SACyT) del Ministerio de Salud de la Nación.

La Dra. Ana María Franchi ha dedicado su vida a la ciencia y la investigación en el país, al fortalecimiento de dichas instituciones y temas de investigación que mejoren la vida de los habitantes de Argentina y a una producción académica cuantiosa, fortaleciendo así la salud pública y contribuyendo en temas de enorme relevancia y actualidad como lo son los estudios de género.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.